



Ajuntament d'Altea

## ANUNCIO DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CONSERJE

Mediante el presente anuncio se da cuenta del acta de resolución de alegaciones de la fase de oposición del proceso selectivo para la provisión de una plaza de conserje con el siguiente tenor literal:

### “ACTA Nº 5 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA PLAZA DE CONSERJE Y BOLSA DE TRABAJO SUBALTERNOS

Siendo las nueve horas (9:00 h) del día 14 de octubre de 2021, se reúnen los miembros que han sido debidamente nombrados, según Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos número 2021-1555 de fecha 18 de junio de 2021, para componer el Tribunal calificador del proceso selectivo 1 plaza en propiedad de conserje y constitución bolsa de trabajo de subalternos. Asistiendo los siguientes miembros:

Presidente: Jesús Pedro Martínez Simón, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Altea, perteneciente al subgrupo A1.

Secretario: Ángel Pérez Ñesta, Secretario accidental del Ayuntamiento de Altea, perteneciente al subgrupo A1.

Vocal 1: Jose Joaquin Gomis Devesa, Tesorero accidental del Ayuntamiento de Altea, perteneciente al subgrupo A1.

Vocal 2: M<sup>a</sup> Carmen Girones Pastor, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Altea, perteneciente al subgrupo C1

Vocal 3: Mercedes Molera Torreo, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Altea, perteneciente al subgrupo C1 (Asiste en sustitución de M<sup>a</sup> Josefa Durá Borja)

**PRIMERO.** -Se presentan alegaciones con número de registro de entrada 6641, 6642 y 6643 por el aspirante Víctor Zahinos Pérez, alegando posible manipulación del examen, y falta de seguridad y anonimato en su corrección, a lo cual el tribunal responde que se ha garantizado en todo momento del proceso selectivo, incluyendo realización del examen y corrección del

---

**Ajuntament d'Altea**

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24



Cód. Validación: 3H5GRKRXZ9K47LA33KMFTHM | Verificación: <https://altea.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 4



## Ajuntament d'Altea

mismo, la absoluta confidencialidad y seguridad de dicho proceso, no habiéndose roto en ningún momento la cadena de custodia de los ejercicios realizados por los aspirantes, y además para respetar aún más el anonimato se procede a la corrección automática de los ejercicios por un ordenador de la Universidad de Alicante.

**SEGUNDO.** –El aspirante Roque Jacinto Liranzo Terrero, con número de registro 6596, solicita se revise su ejercicio dado que según alega, su nota no coincide con su examen realizado.

Revisado el examen, el mismo consta en su parte teórica de 25 aciertos y 5 errores, dando un resultado de 23,33 puntos, y en la parte práctica consta de 6 aciertos, 2 errores y 2 preguntas en blanco, dando un resultado de 16 puntos.

De modo que la corrección de ajusta a lo establecido.

**TERCERO.** - El aspirante Simeón Esquerdo Ramis, con número de registro 6635, solicita se revise su ejercicio dado que según alega, su nota no coincide con su examen realizado.

Revisado el examen, el mismo consta en su parte teórica de 19 aciertos, 8 errores y 3 preguntas en blanco, dando un resultado de 16,33 puntos, y en la parte práctica consta de 5 aciertos, 2 errores y 3 preguntas en blanco, dando un resultado de 13 puntos.

De modo que la corrección de ajusta a lo establecido.

**QUARTO.-** En base a lo anterior, y no procediendo a la modificación de ningún resultado de la anterior lista provisional de notas, publicada en el acta nº 4 de este Tribunal, se procede a su elevación como definitiva.

**QUINTO.-** LISTADO DEFINITIVO ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN:

Apellidos	Nombre	Nota Ejercicio Teórico	Nota Ejercicio Practico
ALIAGA RUIZ	CARLOS	17,00	22
BALDO GUILLEN	JOSE SALVADOR	25,33	27
BLAS BERTOMEU	DAVID	19,00	24
BUENO SANCHEZ	GERMAN	18,67	26
CANDELA ROMERO	ARTURO	15,33	22

## Ajuntament d'Altea





## Ajuntament d'Altea

CANO LOPEZ	CRISTINA	23,67	30
CARBONELL GOMEZ	OLGA	17,67	20
DE LA CALLE CAMPILLO	MARIA VANESA	18,00	17
ELVAR IVARS	ANA ISABEL	18,00	24
ESCRIBANO ESCORTELL	DAVID	21,67	16
FELIPE VILLASEÑOR	OSCAR	19,33	27
GALVAÑ MONASTERIO	SALVADOR	24,67	22
GARCIA VALDES	JUAN ANTONIO	23,33	27
GIL INSA	ELENA	22,00	22
GOMEZ CARDO	PEDRO MANUEL	20,67	30
GOMIS PEREZ	IVAN	22,00	23
IGUALADA PEREZ	SANTIAGO	24,00	30
LIMIÑANA GREGORI	DIANA	15,67	22
LIRANZO TERRERO	ROQUE JACINTO	23,33	16
LLEDO GINER	ANTONIO FRANCISCO	26,00	15
LLINARES DAVO	FRANCISCO	20,33	18
LLORENS ZARAGOZA	ANDRES	21,67	27
MARTINEZ CORDOBA	TOMAS	20,67	26
MARTINEZ SAAVEDRA	VICTOR HUGO	18,00	15
MIGUEL GOMARIZ	JOAQUIN MIGUEL	19,67	26
MUNTO DURAN	JOSE ANGEL	17,00	15
MUÑOZ MORALES	MARIANO	23,33	30
NIEVES RAMOS	AGUSTIN	15,33	30
ORTEGA POLO	FAUSTINO	15,33	26
PEIRO CARRION	ROSA	16,67	30
PEREZ PEREZ	JUAN JOSE	24,67	27
PEREZ RIPOLL	DIEGO	17,00	26
PEREZ RUBIO	ROBERTO	28,67	30
RECHE SIMON	JOSEFA	24,67	26
RODRÍGUEZ HERNANZ	JESUS RUBEN	15,67	26
RUBIO CACHO	ANGEL	24,67	30
SALA MIRA	RAFAEL	19,67	30
SANCHEZ MORA	MARIA DEL PILAR	23,33	19
SERRANO BURILLO	JULIO	25,67	20
TORREGROSA BARRIOS	FRANCISCO	24,67	30
VEGA RODRIGUEZ	SONIA MARIA	21,00	20
ZARAGOZI BOUCARD	CLARA	15,00	30
ZARAGOZI ZARAGOZI	BENITO	18,67	30

De acuerdo con la Base novena que rige esta convocatoria, los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición dispondrán de diez días hábiles (10), a partir del día siguiente a la publicación del resultado del último ejercicio de la fase de oposición, para presentar los documentos acreditativos de los méritos anteriores a la fecha de finalización del plazo de

## Ajuntament d'Altea





Ajuntament d'Altea

presentación de instancias, no siendo tenidos en cuenta los méritos obtenidos con posterioridad a esa fecha. Los aspirantes deberán presentar su solicitud junto con la documentación acreditativa de los méritos que deseen hacer valer, de acuerdo con el baremo de aplicación, en los lugares determinados en la base sexta de la convocatoria, mediante documentación original o fotocopia debidamente compulsada. No serán tenidos en cuenta aquellos méritos no justificados ni presentados correctamente dentro del plazo de presentación de solicitudes.

#### **QUINTO.- SOBRE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Concluido el anterior trámite se procede a la confección y lectura de la presente acta, que se aprueba por todos los miembros, y se ordena la publicación de la misma.

Y sin más asuntos a tratar siendo las nueve horas treinta minutos (9:30 h) se da por finalizada la sesión, de todo lo cual como Secretario del Tribunal, doy fe. En lugar y fecha indicados en el encabezamiento.”

Conforme a lo previsto en el acta arriba expuesta se concede un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Altea, para presentar los documentos acreditativos de los méritos anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, no siendo tenidos en cuenta los méritos obtenidos con posterioridad a esa fecha.

En Altea, en fecha y firma al margen indicado.

---

**Ajuntament d'Altea**

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24



Cód. Validación: 3H5GRKXZ9K47LA33KIMFTFHM | Verificación: <https://altea.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 4 de 4